

1ª Reunión de Constitución del Grupo Motor del Presupuesto Participativo de Cieza 25/10/2016

Lugar, día y hora de la reunión: Reunión convocada para el jueves 25 de octubre a las 19:30 horas en la biblioteca del I.E.S Diego Tortosa.

Hora de inicio y final de la reunión: de 19:30 a 21:30

Desarrollo de la reunión:

Después de algunas semanas realizando jornadas y reuniones informativas y formativas con ciudadanos y colectivos sobre los Presupuestos Participativos, se convoca la primera reunión del Grupo Motor. En esta ocasión se registró la asistencia de unos 33 componentes para la constitución de dicho órgano.

Los objetivos de la misma son los siguientes:

- Conocer las distintas fases del Presupuesto Participativo y su posible calendarización
- Conocer las funciones del Grupo Motor y qué es y para qué sirve un autorreglamento.
- Exponer y recoger ideas y propuestas iniciales para la elaboración del autorreglamento.

Fases del Presupuesto Participativo y calendario.

Primero se hace una pequeña introducción en la que se expone las fases del Presupuesto Participativo:

- Elaboración de las normas (autorreglamento)
- Presentación de propuestas
- Asambleas ciudadanas
- Elaboración de informes técnicos
- Priorización de propuestas
- Evaluación



Se presenta el posible calendario de las distintas fases, indicando que las previsiones de cada una de ellas pueden ser modificadas según se considere y se decida en el Grupo Motor.

En dicho calendario aparecen secuenciadas dichas fases, estableciendo:

- Dos reuniones más con el Grupo Motor en las próximas dos semanas

- Un periodo de difusión del proceso y de reuniones con organizaciones y colectivos de unos 4 o 5 días.
- Una fase de recogida de propuestas de aproximadamente unos 10 días
- 4 ó 5 asambleas ciudadanas en el plazo de dos semanas.
- Un periodo para la emisión de informes técnicos sobre las propuestas, que se estima en unas dos semanas apróx.
- Una fase de priorización de propuestas
- Constituir una Comisión de Seguimiento

El Grupo Motor y el autorreglamento.

Se explica cuáles son las funciones del Grupo Motor, destacando como principal función la definición de las cuestiones que guiarán el proceso y que conformarán el Autorreglamento de los Presupuestos Participativos de Cieza, así como de la dinamización de las distintas fases del mismo.

Se indica que el autorreglamento será el documento que recogerá todas las reglas y normas que orientarán el proceso, y que establecerá cuestiones como quién participará, cómo se presentarán las propuestas y de qué manera las priorizaremos, cómo se organizarán las asambleas, etc. Además, se destaca su importancia al ser un instrumento que trata de anticiparse a posibles conflictos durante el desarrollo y que genera confianza, transparencia y seguridad.

Sobre las propuestas iniciales.

En esta parte de la reunión, se presenta una dinámica de trabajo consistente en reflexionar y sugerir ideas sobre aspectos clave que se incorporarán al autorreglamento de nuestro municipio.

Los puntos que se debaten y las propuestas presentadas son:

- El Presupuesto Participativo me gustaría que sirviese para....
 - Que los proyectos de los ciudadanos salgan adelante.
 - Dar voz a la ciudadanía.
 - Que sirva de base y que aporte visibilidad, así como dar respuesta a las necesidades ciudadanas.
 - Resolver problemas cotidianos del día a día
 - Que sea inclusivo y universal.
 - Concienciación y capacitación de la ciudadanía
 - Identidad
 - Pervivencia (perdurabilidad) del proceso
 - Participación universal
 - Espacios de debate para conocer las necesidades del municipio (deliberación)
 - Asambleas horizontales (horizontalidad)
 - Transparencia
 - Redistribución de recursos
 - Democracia directa y participativa (implicación y participación)
 - Colaboración de la ciudadanía, instituciones y políticos
 - Favorecer a la inserción laboral de la ciudadanía
 - Empoderar al pueblo

- Me gustaría que participaran...
 - A partir de los 16 años, aunque se podría valorar otra edad como los 14 años.
 - Sin límite de edad
 - Personas que pese a no ser de Cieza tengan una relación con el municipio, como por ejemplo laboral o de otra índole.
 - Dudas sobre la edad y la pertenencia a Cieza para componer los órganos ciudadanos:
 - Proponentes: todo el mundo.
 - Priorización: personas empadronadas
 - Comisiones u órganos ciudadanos: personas vinculadas a las propuestas

- Las propuestas me gustaría que fueran...

- Sin limitación de propuestas por persona.
- Entregadas directamente al Ayuntamiento, sin intermediarios.
- Que el proponente reciba un justificante de recibo y registro de la propuesta.

Y presentarlas en...

- Urnas.
- Registro
- Internet, con posibilidad de utilizar plataforma u otro método, e incluso el correo electrónico llegado el caso.



- Organizaríamos las asambleas por...

- Temáticas
- Territoriales

- Priorizaríamos las propuestas por...

- Se esbozaron algunas ideas como: asamblea de ciudad con talleres de priorización, votación, criterios..., pero se pospone para la siguiente reunión para reflexionar y conocer ejemplos de priorización.

Sobre la próxima reunión.

Se concluye la reunión a las 21:30h y se acuerda con el grupo que la convocatoria para la próxima reunión se fije para el día 3 de noviembre a las 19,30 h en el IES Diego Tortosa.